

OFICINA TÉCNICA LEÓN Y CASTILLO, 8 TELÉFONOS: 928 52 01 28-52 06 57-58

www.sanbartolome.es
LANZAROTE

ANEXO Nº 6 MODELO NORMALIZADO DE COMUNICACIÓN PREVIA PARA TRANSMISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

A LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ (LANZAROTE).

1. DATOS DEL SOLICITANTE.
NOMBRE Y APELLIDOS:
DNIEN NOMBRE Y REPRESENTANCIÓN DE
DNI/CIF
NÚMERO DE TELEFONO:
2.MEDIO DE PRACTICA DE LA NOTIFICACIÓN
O ACEPTO EXPESAMENTE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE EXPEDIENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO, SMS, SEDE ELECTRÓNICA.
O NO ACEPTO EXPESAMENTE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE EXPEDIENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO , SMS, SEDE ELECTRÓNICA.
EXPONE
Quea los efectos de los artículos 348 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, de Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, COMUNICO A ESTE AYUNTAMIENTO, LA TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN
que me fue concedida por resolución o decreto nº, dede



OFICINA TÉCNICA LEÓN Y CASTILLO, 8 TELÉFONOS: 928 52 01 28-52 06 57-58 www.sanbartolome.es

LANZAROTE

4DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN .(Marque con una "x" la documentación que se adjunta que es la documentación que debe acompañar a la comunicación previa)
O Copia de la licencia
O Documento acreditativo de la transmisión (escritura púbica o documento privado)
O En defecto de documento acreditativo de la transmisión, declaración de transmitente y adquirente manifestando que la transmisión ha tenido lugar.
DECLARACIÓN RESPONSABLE
El solicitante comunica y declara bajo su responsabilidad lo siguiente:
1 Que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la presente comunicación previa.
SOLICITA: que previos los trámites reglamentarios, tengan presentada esta COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA a los efectos previstos en los artículos 348 de la Ley 4/2017 DE 13 DE julio, de Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias
En San Bartolomé (Lanzarote) a de de de
El Interesado